



La Autoridad Portuaria de A Coruña presiona para desencallar el tren al puerto exterior

El consejo de administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña ha aprobado una declaración institucional en favor del acceso ferroviario del puerto exterior, que ha sido remitida al ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, “para lograr el impulso definitivo al proyecto”. El presidente la institución portuaria, Enrique Losada, ha abordado durante el consejo de administración la situación en la que se encuentra el proyecto del enlace ferroviario a Punta Langosteira para intentar reconducir el proyecto, que acumula demoras. En este sentido, ha recordado que el proyecto fue entregado en marzo de 2018 a Puertos del Estado, y acordado con Adif, “por lo que solo está pendiente de su licitación y ejecución”.

En este contexto, la declaración aprobada por el puerto coruñés insiste al ministerio en lanzar “la licitación de las obras del acceso ferroviario (ramal Norte)

a la mayor brevedad posible, con financiación ajena a la autoridad portuaria tal como está previsto desde el inicio de la operación del puerto exterior, y como así ha sido demandado por las instituciones públicas, colectivos empresariales, agentes sociales y la propia comunidad portuaria”. La autoridad portuaria ha lamentado que “el desarrollo del puerto exterior se ve afectado por la carencia de la conexión ferroviaria”. Asimismo, la institución ha apuntado en la misiva que, “además de dificultar la captación de nuevos tráficos de mercancías, imposibilita el traslado de los operadores actuales desde el puerto interior, por lo que bloquea el proceso de liberación y desafectación de los muelles urbanos”.

El pasado 3 de noviembre, Puertos del Estado trasladó una propuesta de Adif sobre este asunto. Según ha explicado Losada, “consistiría en la posibilidad -que no la seguridad de hacerlo- de licitar la obra una vez que esté redactado y aprobado el proyecto constructivo del ramal Sur del acceso, que conectará con el eje atlántico en dirección a Santiago de Compostela”. Esta propuesta supondría una importante demora en el inicio de las obras, ha recalcado la autoridad portuaria, “dado que sería preciso elaborar el estudio informativo y la declaración de impacto ambiental del citado ramal sur, por lo que no es coherente con las necesidades de la Autoridad Portuaria y de las empresas que operan en Langosteira”.

El acceso a Langosteira que está aprobado desde 2018 es el ramal Norte, que conecta con la red general, a la altura del polígono de Vío, en dirección a A Coruña y Lugo-Monforte. Dará servicio a los actuales tráficos de cereales y bioetanol y a los tráficos que se puedan sumar a corto plazo, según ha explicado la autoridad portuaria. Por su parte, el ramal Sur es un enlace complementario del anterior y puede ser ejecutado en una segunda fase.